

INFORME DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA Y PLAN NACIONAL GRD- GESTION PROSPECTIVA Y CORRECTIVA I TRIMESTRE 2014

1. Acopio de información y cobertura

En este trimestre se mantuvo el énfasis en el seguimiento hacia provincias y distritos. En cada región visitada se realizaron cortos talleres de información sobre el funcionamiento y finalidad del sistema de monitoreo para registrar los avances en la implementación de la Política Nacional, al mismo tiempo que se explicaba el uso de la herramienta de acopio (cuestionario de indicadores) que viene aplicando el CENEPRED. Con estos talleres se logró una mayor participación de provincias y distritos.

En este sentido, se ha procesado información de 18 ministerios (100%), 20 gobiernos regionales (80%), 52 provincias (26,7%), 92 distritos de provincias (5,6%) y 20 distritos de Lima Metropolitana (46,5%). Tenemos por lo tanto un número representativo de organismos participantes del SINAGERD, para ofrecer un diagnóstico bastante aproximado del avance en la construcción de institucionalidad para la gestión preventiva y correctiva del riesgo de desastres.

El cuestionario de indicadores ha sido revisado en función del proyecto de Plan Nacional (PLANAGERD), para adecuar los indicadores a la versión última del PLANAGERD que se encuentra en vías de aprobación por la PCM. Sin embargo la versión actual del cuestionario se mantendrá en aplicación, en tanto no se cuente con la versión oficial del plan, en previsión a cualquier modificación que pudiera ocurrir en el proceso de aprobación.

De otro lado, continua el diseño de la estructura de base de datos para automatizar el sistema de monitoreo, con avances en las fases de planteamiento y análisis del sistema informático y el diseño de la estructura de la base de datos.

2. Resultados

Este trimestre los resultados están basados en muestras compuestas por el número de cuestionarios respondidos (94) en el periodo enero-marzo 2014, junto con un número de encuestas del trimestre anterior (108) previamente filtradas para evitar la duplicidad. Ello se debe a que la mayoría de los organismos que respondieron las encuestas al IV trimestre 2013 no consideraron necesario repetir el ejercicio en el siguiente, al no percibir cambios sustanciales en su situación.

En términos generales se aprecian algunos avances con respecto al trimestre anterior en el incremento de la *instalación de GTGRD* en las provincias y sus distritos; en cuanto a la adecuación del ROF, hay cambios positivos en los distritos de Lima metropolitana. Un cambio apreciable, casi el doble de lo registrado el anterior trimestre, se presenta en el porcentaje de los gobiernos regionales que declararon componentes de gestión prospectiva o correctiva incorporados en sus Planes de Desarrollo Concertado (PDC).

Los resultados por cada indicador y niveles de gobierno se muestran en los cuadros 1, 2 y 3. Adicionalmente, en el anexo 1 se presentan gráficamente los resultados de los principales indicadores de cada nivel de gobierno.

Los cuadros 4 y 5 muestran la posición alcanzada por cada indicador en la tabla de niveles de logro.

2.1 Indicador I: Conformación de los Grupos de Trabajo GRD (GTGRD)

En la *conformación de los GTGRD* resalta la brecha existente en los distritos provincianos, (cerca de 20 puntos por debajo de los otros niveles de gobierno). El leve incremento registrado (5%) respecto al trimestre anterior estaría dentro del margen de error. En los niveles restantes se puede decir que hay un balance aceptable (entre 87 y 95%). Se confirma en todos los niveles, ministerios, regiones, provincias y distritos, que predomina la tendencia de ubicar al secretario técnico del GTGRD en las oficinas de Defensa Civil o Defensa Nacional.

En cambio, se registra un incremento (entre 8 y 10 puntos), en el porcentaje de *instalación de los GTGRD* en el caso de las provincias (40,4), distritos provinciales (45,7%) y distritos metropolitanos (85%), respecto al trimestre anterior (32,5%, 35,4% y 76,5%, en los respectivos niveles de gobierno).

**Cuadro N° 1. Implementación de la Política Nacional GRD – Gestión Prospectiva y correctiva
Enero – Marzo 2014 (Porcentajes)
Indicadores I y II**

Tamaño de muestra	N	18	20	52	92	20
	%	100	80	26,67	5,57	46,5
SECCION B: ORGANIZACIÓN Y GESTION INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL		Ministerios	Gobiernos Regionales	Gobiernos provinciales	Distritos no limeños	Distritos Lima metropolitana
I. Indicador básico: GTGRD conformado e instalado						
6. Conformación GTGRD						
: Conformado		88.9	95.0	86.5	67.4	95.0
: Secretario Técnico designado		88.9	95.0	71.2	85.0	85.0
7. Ubicación del Secretario Técnico						
: OPP		11.1	20.0	5.8	4.3	15.0
: D Civil/Otro		83.3	75.0	73.1	65.2	70.0
8. Instalación del GTGRD						
: Instalado		77.8	65.0	40.4	45.7	85.0
: Plan de Trabajo		55.6	35.0	19.2	20.7	20.7
: Reglamento interno		44.4	30.0	11.5	20.7	5.4
: Reuniones formales		66.7	40.0	30.8	40.2	55.0
9. Equipo Operativo						
: Personal propio		88.9	55.0	30.8	21.7	65.0
: Personal contratado		11.1	25.0	9.6	8.7	8.7
: Consultorías		11.1	0.0	5.8	7.6	10.0
II. Indicador básico: ROF adecuado						
10. Adecuación del ROF						
: Adecuado		27.8	30.0	17.3	8.7	35.0
: En revisión		55.6	50.0	38.5	41.3	60.0

Fuente: encuestas Primer Trimestre 2014 – DIMSE

Elaboración: Propia

2.2 Indicador II: Adecuación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

Hay un ligero incremento en el porcentaje de distritos de Lima metropolitana que han adecuado su ROF, respecto al trimestre anterior (35% frente a 23,5%).

En los demás casos las variaciones respecto al trimestre anterior se mantienen dentro del margen de error. También se mantiene la brecha de las provincias (17,3%) y sus distritos (8,7%), frente a los ministerios, gobiernos regionales y distritos de Lima metropolitana (27,8%, 30% y 35%, respectivamente)

2.3 Indicador III: Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión Prospectiva y Correctiva (Gestión P/C) adecuada y suficiente

La capacitación recibida se mantiene con cifras muy similares al anterior trimestre: 72,2%, 70% y 65% para los ministerios, distritos de Lima metropolitana y gobiernos regionales, respectivamente, con ligeros incrementos (entre 5% y 6%) para los dos últimos niveles. Se mantiene la brecha con respecto a las provincias (53,8%) y sus distritos (41,3%).

La capacitación impartida por el CENEPRED también ha mantenido una distribución similar al anterior trimestre, en un rango entre 50 y 55% para los ministerios, distritos metropolitanos y regiones; y en menor medida para las provincias y sus distritos (38,5% y 27,2%, respectivamente).

Los temas más solicitados en cuanto a capacitación y asistencia técnica, con demandas de alrededor de 70%, son los siguientes:

1. Asistencia Técnica para el desarrollo de sus planes de trabajo (> 70% en los cinco niveles de gobierno)
2. Metodologías de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo (\geq 70% en cuatro niveles de gobierno)
3. Sensibilización en GRD (gestión prospectiva y correctiva) a funcionarios y autoridades (\geq 70% en cuatro niveles de gobierno)
4. Estrategia Financiera para la GRD (\geq 70% en tres niveles de gobierno)
5. Incorporación de la GRD en la planificación del desarrollo (> 70% en dos niveles de gobierno)

Otros temas alcanzaron relativamente menores puntajes: difusión de la ley 29664 (53% o menos), y el tema de funciones diferenciadas entre CENEPRED e INDECI (60% o menos).

Entre las recomendaciones para mejorar la eficacia de las capacitaciones, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. En primer lugar, similar al anterior trimestre, se pide que las capacitaciones sean acompañadas de aplicaciones prácticas, en porcentajes que van desde el 71,2% al 94,4%. (Un buen ejemplo ha sido el caso del diplomado dictado por ESAN para las regiones y provincias de Ayacucho, Huancavelica y Puno, en que los alumnos desarrollaron planes de trabajo en gestión del riesgo de desastres aplicados a su propio entorno).

**Cuadro N° 2. Implementación de la Política Nacional GRD – Gestión Prospectiva y correctiva
Enero – Marzo 2014 (Porcentajes)
Indicadores III - IV**

III. Indicador clave: Capacitación y AT en GP/C adecuada y suficiente	Ministerio	Gobiernos Regionales	Gobiernos provinciales	Distritos no limeños	Distritos Lima metro-politana
11. Capacitación y AT recibida					
: Recibida	72.2	65.0	53.8	41.3	70.0
: CENEPRED	55.6	50.0	38.5	27.2	55.0
: Otra institución	44.4	50.0	32.7	20.7	40.0
: Temas de capacitación o AT requeridos					
a. Estimación, Prevención, Reducción del riesgo	83.3	75.0	65.4	73.9	70.0
b. Sensibilización	77.8	70.0	71.2	60.9	70.0
c. Difusión ley 29664	16.7	45.0	48.1	53.3	15.0
d. Funciones diferenciadas Cenepred/Indeci	50.0	60.0	51.9	60.9	30.0
e. AT en planes de trabajo	83.3	85.0	71.2	72.8	80.0
f. estrategia financiera para GRD	61.1	85.0	69.2	70.7	85.0
g. Incorporación en planificación del desarrollo	66.7	80.0	67.3	68.5	80.0
h. Funciones del GTGRD	33.3	75.0	63.5	67.4	50.0
i. Otro	11.1	15.0	3.8	67.4	50.0
12. Recomendaciones					
a. Aplicación practica	94.4	80.0	71.2	78.3	85.0
b. Especialización multisectorial	72.2	65.0	53.8	59.8	30.0
c. Más tiempo	44.4	20.0	30.8	44.6	35.0
d. Participación del sector privado y organizaciones Civiles	27.8	45.0	50.0	54.3	75.0
e. Mayor coordinación Cenepred/Indeci	38.9	80.0	76.9	72.8	45.0
13. Personal es suficiente para elaborar estudios y planes requeridos					
: Si	5.6	10.0	3.8	9.8	15.0
IV. Indicador clave: mecanismos de articulación interinstitucional funcionando					
14. Convenios con otros organismos					
: Vigente	27.8	50.0	9.6	6.5	40.0
: En tramite	5.6	10.0	5.8	9.8	15
15. Propósito de la cooperación recibida en gestión prospectiva y/o correctiva					
: Promoción, difusión	0.0	15,0	3,8	2,2	20,0
: Capacitación	11.1	30,0	3,8	3,3	30,0
: Estudios o Diagnósticos	11.1	25,0	3,8	2,2	25,0
: Proyectos de inversión Pública (PIP)	11.1	20,0	3,8	1,1	15,0

Fuente: encuestas Primer Trimestre 2014 – DIMSE

Elaboración: Propia

2. En segundo lugar, que los facilitadores utilicen enfoques multisectoriales (excepto Lima metropolitana, los porcentajes están por encima del 53,8%)
3. En tercer lugar, hay una mayor demanda para que se promueva la participación del sector privado y las organizaciones civiles, sobre todo en los ministerios (27,8%), provincias (50%) y distritos metropolitanos (75%), superando en aproximadamente 15 puntos lo registrado el trimestre previo. Con un incremento similar de 15 puntos respecto al trimestre anterior, se refuerza la recomendación referida a tener mayor coordinación entre CENEPRED e INDECI, en el caso de los gobiernos regionales (80%) y distritos de Lima metropolitana (45%), manteniéndose esta recomendación sin mayores cambios en el caso de los ministerios (38,9%), provincias (76,9%) y sus distritos (72,8%).

Finalmente, todos los niveles de gobierno indican ser deficitarios en disponibilidad de personal capacitado para elaborar sus estudios y planes referidos a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo (los distritos de Lima metropolitana declararon tener personal suficiente en un 15%, y menos, los restantes niveles).

2.4 Indicador IV: Funcionamiento de mecanismos de articulación interinstitucional

Este indicador se relaciona con la cooperación interinstitucional que los organismos conformantes del SINAGERD pueden establecer con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, para sensibilizar o promover una cultura de prevención y difundir la institucionalidad a cargo de la GRD en el país. Al respecto, la situación se mantiene similar al anterior trimestre, con ligeros incrementos en el caso de los gobiernos regionales y distritos de Lima metropolitana (50% y 40%, respectivamente, frente a 41,2% y 35,3% del trimestre previo). El menor nivel de convenios señalados por las provincias y sus distritos puede deberse a que generalmente los cooperantes celebran los convenios con los niveles centrales, desde donde extienden sus acciones hacia las localidades del interior.

La cooperación recibida va orientada hacia la capacitación, estudios, promoción y proyectos de inversión, en ese orden.

2.5 Indicador V: Elementos de Gestión P/C incorporados en objetivos, planes o proyectos conformantes del Plan Sectorial Multianual (PESEM) o del Plan de Desarrollo Concertado (PDC)

El propósito de este indicador es explorar la tendencia o el grado en que los diferentes niveles de gobierno vienen incorporando elementos de la gestión P/C en sus PESEM (Ministerios) o PDC (regiones, provincias y distritos). En este sentido, los ministerios, gobiernos regionales y distritos metropolitanos alcanzaron proporciones de 44%, 50% y 65%, respectivamente; mientras que en provincias (17,3%) y distritos (18,5%) la proporción es mucho más baja.

Un cambio apreciable, casi el doble de lo registrado el anterior trimestre (23,5%), se presenta en el porcentaje de los gobiernos regionales (50%) que declararon elementos de gestión prospectiva o correctiva incorporados en sus Planes de Desarrollo Concertado (PDC).

**Cuadro N° 3. Implementación de la Política Nacional GRD – Gestión Prospectiva y correctiva
Enero – Marzo 2014 (Porcentajes)
Indicadores V- VII**

V. Indicador básico: Gestión P/C incorporada en PESEM o PDC	Ministerios	Gobiernos Regionales	Gobiernos provinciales	Distritos no limeños	Distritos Lima metropolitana
16. GP/C incluida en PSEM o PDC					
: Si Incluida	44.4	50.0	17.3	18.5	65.0
VI. Indicador básico: Presupuestos en GP/C incluidos en PESEM o PDC					
17. Con presupuesto multianual	44.4	30.0	11.5	5.4	35.0
18. Aplican mecanismos de:					
: PPR 068	55.6	70.0	46.2	23.9	45.0
: FONIPREL	11.1	30.0	28.8	20.7	10.0
: PIM	11.1	10.0	34.6	47.8	80.0
19. Capacitación requerida en mecanismos de financiamiento					
: PPR 068	72.2	90.0	82.7	81.5	95.0
: FONIPREL	16.7	85.0	67.3	78.3	95.0
: PIM	16.7	50.0	69.2	81.5	55.0
VII. Indicador básico: PEI y POI anual incluyen actividad, estudio o proyecto de GP/C					
20. Iniciativa en PEI o POI					
: actividad o estudio	44.4	85.0	48.1	48.9	75.0
: PIP	33.3	30.0	21.2	14.1	60.0
: Tipo de iniciativa en el POI:					
a) Promoción/Difusión / Capacitación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b) Estudio de peligros	16.7	45.0	17.3	20.7	55.0
c) Análisis de vulnerabilidades	27.8	45.0	15.4	19.6	65.0
d) Evaluación de riesgos	22.2	45.0	13.5	16.3	65.0
e) Proyecto de prevención de riesgos	22.2	15.0	11.5	6.5	30.0
f) Proyecto de reducción de riesgos	22.2	20.0	11.5	7.6	55.0
21. Norma referida a GP/C	66.7	50.0	15.4	15.2	65.0
22. a. Conocen lineamientos técnicos de					
: a. GTGRD	88.9	85.0	76.9	57.6	95.0
: b. Estimación del riesgo	72.2	65.0	40.4	34.8	90.0
: c. Prevención del Riesgo	38.9	25.0	23.1	28.3	45.0
: d. Reducción del Riesgo	38.9	15.0	17.3	23.9	45.0
: e. Reglamento ley de Reasentamiento 29869	44.4	60.0	34.6	13.0	55.0
: f. SIGRID	66.7	55.0	34.6	20.7	75.0
22.b Usan lineamientos técnicos					
: a. GTGRD	77.8	50.0	34.6	32.6	65.0
: b. Estimación del riesgo	33.3	30.0	7.7	4.3	40.0
: c. Prevención del Riesgo	11.1	10.0	1.9	4.3	15.0
: d. Reducción del Riesgo	11.1	10.0	3.8	4.3	15.0
: e. Reglamento ley de Reasentamiento 29869	11.1	10.0	3.8	3.3	5.0
: f. SIGRID	27.8	25.0	5.8	3.3	20.0

Fuente: encuestas Primer Trimestre 2014 – DIMSE

Elaboración: Propia

2.6 Indicador VI: Inclusión de presupuestos para la gestión P/C en los PESEM o PDC

Sobre la existencia de presupuestos multianuales para la gestión P/C, las variaciones de este indicador (entre 5 % y 7 %) respecto al anterior trimestre pueden considerarse dentro del margen de error. Se mantiene la brecha entre los ministerios, gobiernos regionales y distritos metropolitanos (44,4%, 30% y 35%) frente a las provincias y sus distritos (11,5% y 5,4%).

El presente trimestre registra un incremento de participación de los ministerios en el mecanismo financiero PPR 068 (55,6% frente a 43,8 del trimestre anterior). Se mantiene sin mayor variación la participación de los otros niveles de gobierno, siempre con la menor participación de los distritos provincianos (23,9%) frente a los restantes niveles.

El mecanismo de PIM (Plan de Incentivos para la Mejora de la gestión Municipal) es mayormente utilizado en los distritos metropolitanos (80%), los distritos de provincias (47,8%) y gobiernos provinciales (34,6%); mientras que el Fondo de promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL) es más usado por los gobiernos regionales (30%), provincias (28,8%) y distritos no limeños (20,7%)

Respecto a las demandas de capacitación en mecanismos de financiamiento las tendencias se mantienen similares al anterior trimestre, con variaciones que caen dentro del rango de error (menos de 10 puntos porcentuales): el PPR068 tiene una demanda superior al 72,2% en todos los niveles de gobierno analizados. El FONIPREL tiene demandas por encima del 67,3% para los gobiernos regionales, provincias, distritos no limeños y distritos metropolitanos. El PIM tiene demanda principalmente en provincias (69,2%) y distritos (81,5%), y en segundo lugar en los distritos metropolitanos (55%) y en las regiones (50%).

2.7 Indicador VII: Inclusión de actividades o proyectos con componentes de Gestión P/C en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y Planes Operativos Institucionales (POI)

En este trimestre se observa un aumento en el porcentaje de regiones (85%) y provincias (48,1%) que declararon tener actividades o estudios relacionados con la gestión P/C, (ver pregunta 20), incluidos en sus Planes operativos anuales (POI), frente a lo declarado en el trimestre previo (52,9% y 37,5%, respectivamente). Este aumento debe mirarse con expectativa, ya que podría significar que las regiones y provincias habrían reaccionado con la incorporación de más estudios o actividades para la prevención y reducción de riesgos en el inicio del año fiscal 2014, como consecuencia de una mayor sensibilización en la temática de la gestión de riesgos y/o mayor entendimiento de las estrategias financieras que promueve el MEF.

Por otro lado, estos incrementos deben mirarse con cierta precaución, ya que al mismo tiempo, subsiste en un número importante de casos la confusión de las actividades de preparación para emergencias con aquellas ligadas a la gestión preventiva y correctiva del riesgo. En el sub siguiente trimestre se podrá confirmar o ajustar este dato.

En cuanto a la presencia de Proyectos de Inversión (PIP) en los POI, las cifras se mantienen similares al trimestre anterior, con variaciones dentro del margen de error. Los distritos de Lima metropolitana tienen un mayor porcentaje (60%) frente a los restantes niveles de gobierno (entre 33,3% y 14,1%, correspondiendo a los distritos provinciales el extremo inferior del rango).

Finalmente, el grado de conocimiento y uso de los lineamientos técnicos y herramientas metodológicas de apoyo a la planificación (SIGRID, manuales y guías), son indicadores que nos permiten sondear si los planes y proyectos relacionados a la prevención y reducción de riesgos se elaboran dentro de los estándares técnicos exigidos según la ley 29664 y la Política Nacional GRD.

El lineamiento técnico de conformación de los GTGRD es el más utilizado en todos los niveles de gobierno, principalmente en los ministerios (77,8%), gobiernos regionales (50%) y distritos metropolitanos (65%). Mucho más abajo están las provincias (34,6%) y distritos (32,6%).

El lineamiento técnico de Estimación de Riesgos es usado por 33,3% de ministerios, 30% de gobiernos regionales y 40% de distritos metropolitanos; muy por debajo, las provincias (7,7%) y los distritos provinciales (4,3%).

Siguiendo la misma tendencia, el Sistema de Información para la GRD (SIGRID) es usado en un 27,8% de los ministerios, 25% de gobiernos regionales y un 20% de los distritos limeños; en las provincias y distritos provinciales el porcentaje de uso es ínfimo todavía.

Los otros lineamientos técnicos de prevención y reducción de riesgos casi no son utilizados en todos los niveles de gobierno (porcentajes iguales o menores a 15%)

3. Evaluación cualitativa del progreso de implementación de la Política Nacional

El cuadro Nro. 4 nos muestra la dinámica del avance de los indicadores respecto al anterior trimestre, y el cuadro Nro. 5 la posición que alcanzaron los siete indicadores en la escala de niveles de logro. Como se ha mencionado a lo largo del acápite 2, los ligeros incrementos registrados en los indicadores I y II no llegan a ser de magnitud suficiente como para rebasar el umbral de logro exhibido el anterior trimestre.

En cambio, los indicadores V (incorporación de componentes de gestión P/C en los PDC) y VII (actividades o estudios con gestión P/C en los POI) han avanzado al siguiente nivel de la escala, gracias al incremento de 32 puntos en el caso de los gobiernos regionales, y 11 puntos en el caso de las provincias.

Cuadro Nro. 4. Dinámica del avance en los indicadores de implementación de la política

Indicadores	NIVELES DE LOGRO				
	1	2	3	4	5
	Básico	Incipiente	Intermedio	Avanzado	Sostenible
I (GTGRD conformados e instalados)			*		
II (adecuación de ROF)	*				
III (Capacitación y AT adecuada)			*		
IV (Articulación inter institucional)		*			
V (Elementos de gestión P/C en PESEM o PDC)	* →	X			
VI (Presupuestos multianuales para gestión P/C)	*				
VII (PEI y POI con estudios o proyectos que incluyen gestión P/C del riesgo)		* →	X		

Respecto al indicador III, *capacitación y asistencia técnica adecuada*, la brecha entre los niveles centrales versus las provincias y sus distritos ha comenzado a ser abordada. En este aspecto cabe resaltar el desarrollo de diplomados desconcentrados llevados a cabo en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Puno, impartidos por la Universidad de ESAN bajo convenio con CARE y el respaldo técnico y profesional de CENEPRED, con el propósito de formar gestores en GRD , básicamente orientados a las provincias de estos departamentos (se graduaron 41 profesionales). Este es un buen ejemplo que debe multiplicarse para nivelar las brechas entre las instituciones de la capital y las regiones frente a las provincias y sus distritos. Se esperan más iniciativas como la descrita, a partir de los acuerdos celebrados en el presente trimestre con importantes organismos de la cooperación bajo el patrocinio de las Naciones Unidas.

En el anexo 1 se muestran gráficamente los avances promedio de todos los niveles de gobierno, para los principales indicadores analizados. En términos generales se observa que aún queda mucho por hacer para el avance, sobre todo mirando los indicadores cuyos promedios están por debajo del 25%. En el caso del indicador VII, pregunta 22.b sobre el uso de los Lineamientos Técnicos, se deben redoblar esfuerzos, a fin de que se promueva el uso de las normas técnicas y metodologías que incidan en la calidad adecuada de los planes y proyectos vinculados a la gestión prospectiva y correctiva.

4. Conclusiones y Recomendaciones

4.1 Se mantienen las brechas de las provincias y distritos respecto a los niveles centrales. En este sentido se requiere seguir impulsando el apoyo de la cooperación internacional y multiplicar esfuerzos en la formación de cuadros profesionales para las regiones, provincias y distritos, mediante el dictado de diplomados en las universidades. Deben continuarse los diplomados como el dictado por la Universidad de ESAN, con enfoques de aplicación práctica adecuados al entorno de los participantes.

4.2 Los cambios entre el trimestre anterior y el presente se dieron en los indicadores V y VII, vinculados a la incorporación de componentes de gestión P/C en los PDC y POI, pero con cargo a confirmarlos o ajustarlos en las indagaciones del siguiente trimestre.

Los indicadores referidos a la adecuación del ROF y la existencia de presupuestos multianuales siguen estacionados en el nivel inicial, siendo claves para lograr la *institucionalización de la GRD a niveles nacionales*.

4.3 También se requiere apoyar el acopio de información de campo mediante una directiva que formalice la aplicación periódica del cuestionario de indicadores. Con base en la experiencia ganada hasta el momento, una periodicidad semestral podría ser más adecuada, dado que los cambios de situación toman más de un trimestre para evidenciarse.

4.4 Persiste la distorsión en la denominación y funciones del Secretario Técnico del GTGRD al que muchas veces se le confunde con el jefe de la oficina de defensa civil. A partir de la ley del SINAGERD, en muchos casos, el jefe de la defensa civil ha devenido en Secretario Técnico GRD al que se le confieren funciones solamente operativas, sin que participe en el grupo gerencial del GTGRD.

4.5 La adecuación del ROF es una condición básica para poder avanzar en los indicadores vinculados con la inclusión de la GRD en la planificación del desarrollo. La asistencia técnica y las acciones de capacitación deben incidir en este tema.

4.6 Finalmente, es necesario prestar atención a la situación del indicador VII, pregunta 22.b, en lo referente al conocimiento y uso de los lineamientos técnicos y herramientas para la elaboración de planes y proyectos, donde los porcentajes de uso son muy bajos (ver anexo 1).

Cuadro N°5. Niveles de logro para los indicadores de Implementación de la Política Nacional GRD (GP/C)

A Marzo 2014

INDICADORES	DESCRIPCION GENERAL DE LOS NIVELES DE LOGRO				
	1	2	3	4	5
	Los logros son menores y hay pocas señales de planeamiento o de empujar las acciones para mejorar la situación	Se han hecho logros, pero son incompletos, y mientras se planean mejoras, el compromiso y las capacidades en GRD son limitadas	Hay algún compromiso institucional y capacidades para lograr un nivel de gestión en las GP/C del riesgo pero el avance no es completo o sustancial.	Se ha alcanzado un logro sustancial, pero con algunas deficiencias reconocidas en compromisos, recursos financieros o capacidades operativas	Se ha alcanzado un logro completo, integral, en compromisos y capacidades para sostener los esfuerzos en todos los niveles (nacional, regional, local)
I - El GTGRD está conformado e instalado	Hay interés en conformar los GTGRD para cumplir la ley, pero con poco compromiso para instalarlos y darle el debido respaldo desde las autoridades competentes.	Se han conformado e instalado los GTGRD pero no todos han elaborado planes de trabajo ni sesionan regularmente; el compromiso y capacidades son limitados.	Se han conformado e instalado los GTGRD, sobre todo en los niveles nacional y regional (en más del 50%), tienen plan de trabajo y sesionan regularmente, pero el avance a nivel local no es sustancial	Se han conformado e instalado los GTGRD en los tres niveles, pero con deficiencias reconocidas en compromisos, recursos o capacidades operativas en regiones y a nivel local.	Se han conformado e instalado los GTGRD en los tres niveles de gobierno, y la GRD se sostiene transversalmente en todos los procesos de planificación del desarrollo.
II - El ROF se ha adecuado incluyendo funciones específicas de GRD	El ROF se ha adecuado en contados casos a niveles nacional y regional, estando en revisión en un 50% de casos. En los niveles regionales y locales los resultados son aun menores.	El ROF se ha adecuado en por lo menos un 50% de casos, en los niveles nacional y regional, pero los compromisos y capacidades en GRD son limitadas.	El ROF se ha adecuado en la mayoría de ministerios y gobiernos regionales, pero el avance no es sustancial en los niveles provinciales y distritales.	El ROF se ha adecuado en los tres niveles de gobierno, pero con deficiencias reconocidas en compromisos, recursos o capacidades operativas en regiones y niveles locales.	El ROF se ha adecuado en los tres niveles de gobierno, de tal manera que las funciones de GRD están claras e internalizadas en los órganos internos de los operadores del SINAGERD.
III - Capacitación y AT en GP/C es adecuada y suficiente	La capacitación y AT en GP/C no cuenta con estrategias y marcos normativos para entregar sistemáticamente servicios adecuados y suficientes para los operadores de los tres niveles de gobierno.	La capacitación y AT en GP/C tiene algunos avances en estrategias y normas para la formación de especialistas en GRD, pero el alcance es muy limitado, principalmente a los niveles regionales y locales.	La capacitación y AT en GP/C tiene algunas estrategias y metodologías validadas, se aplica en los tres niveles de gobierno, pero el avance no es completo o sustancial.	La capacitación y AT cuenta con estrategias y marcos normativos validados, apoyo de los sectores público y privado, pero no llega a cubrir plenamente las demandas en las regiones, provincias y distritos.	La capacitación y AT en GP/C se realiza sistemáticamente según estrategias y marcos normativos validados, con el apoyo de los sectores público y privado para mantener actualizado un cuerpo de gestores en los tres niveles de gobierno.

IV - Mecanismos de articulación interinstitucional están vigentes para promover GP/C del riesgo	Los compromisos interinstitucionales para la promoción de la GP/C son esporádicos y poco comunes en los tres niveles de gobierno.	Existen acuerdos de cooperación entre instituciones de los tres niveles de SINAGERD para la promoción de la GP/C, y con otros organismos públicos y privados, pero el compromiso y las capacidades operativas siguen siendo limitadas	Existen acuerdos de cooperación entre instituciones públicas y privadas para la promoción de la GP/C, con algún compromiso institucional pero los avances no son sustanciales.	Existen acuerdos de cooperación entre las instituciones de SINAGERD con otros organismos públicos y privados a niveles importantes, pero con algunas deficiencias reconocidas en compromisos recursos o capacidades operativas.	Hay una mayoría significativa de instituciones y organismos de los tres niveles de gobierno participando de convenios interinstitucionales (de sectores público y privado) que se apoyan y refuerzan mutuamente en el fomento de la GP/C. Existen plataformas de actores locales participando en la promoción.
V - La GP/C está incorporada en los documentos de gestión PESEM o PDC	Hay pocos (una tercera parte) ministerios y gobiernos regionales que incluyeron la GP/C en sus PESEM o PDC	La GP/C ha sido incluida en los PESEM y PDC en un 50% a nivel nacional y regional, pero el compromiso y las capacidades son limitados, sobre todo a niveles provinciales y distritales.	La GP/C ha sido incluida en los PESEM y PDC en un número representativo de los tres niveles de gobierno, y ha mejorado el compromiso y las capacidades pero no a niveles sustanciales.	La GP/C está incluida en los PESEM o PDC, pero con Algunas deficiencias de compromisos, recursos o capacidades operativas, principalmente en los niveles provinciales y distritales.	La GP/C está incluida transversalmente en los planes PESEM o PDC en los tres niveles de gobierno, y los compromisos y capacidades son sostenibles en todos los ellos.
VI- Presupuestos para GP/C se han incluido en PESEM o PDC y aplican mecanismos financieros del MEF	Son pocos los casos en que se han incluido presupuestos de tipo multi anual para la GP/C en la programación de los PESEM o PDC	Hay avances en la inclusión de presupuestos para la GP/C en los PESEM o PDC, pero los niveles de compromiso y capacidades en GRD siguen limitadas	Los presupuestos para la GP/C han sido incluidos en los PESEM o PDC en un número representativo de los tres niveles de gobierno, y han mejorado los niveles de compromiso y capacidades, aunque no a niveles sustanciales.	Los presupuestos para la GP/C han sido incluidos en los PESEM o PDC, pero con algunas deficiencias en compromisos, recursos o capacidades operativas, principalmente en provincias y distritos.	Se manejan presupuestos multi anuales para la GP/C en los PESEM o PDC en los tres niveles de gobierno, y los compromisos y capacidades son sostenibles en todos ellos.
VII - Los PEI y POI incluyen iniciativas de GP/C del riesgo; los instrumentos técnico legales básicos están disponibles	Son pocos los casos en que se han incluido iniciativas de GP/C del riesgo en PEI y POI, pero no integradas en programas o planes de GP/C del riesgo; no hay disponibilidad de instrumentos técnicos.	Hay avances en la inclusión de iniciativas de GP/C del riesgo en los PEI y POI, pero el compromiso y capacidades son limitados, sobre todo a niveles locales. Hay disponibles instrumentos técnico legales básicos.	Las iniciativas de GP/C del riesgo han sido incluidas en PEI y POI en un número representativo de los tres niveles de gobierno y han mejorado los niveles de compromiso y las capacidades pero no a niveles sustanciales.	Iniciativas de GP/C del riesgo están incluidas en los PEI y POI en un número importante en los tres niveles de gobierno, pero existen algunas deficiencias reconocidas en compromisos, recursos o capacidades, principalmente en provincias y distritos.	Iniciativas de GP/C del riesgo están incluidas en los PEI y POI en los tres niveles de gobierno (nacional. Regional, provincial), con compromisos y capacidades para una efectiva y eficiente implementación de las mismas.

ANEXO 1

ANEXO 1. Situación de la Institucionalidad para la Gestión P/C del riesgo de desastres al 1er Trimestre 2014

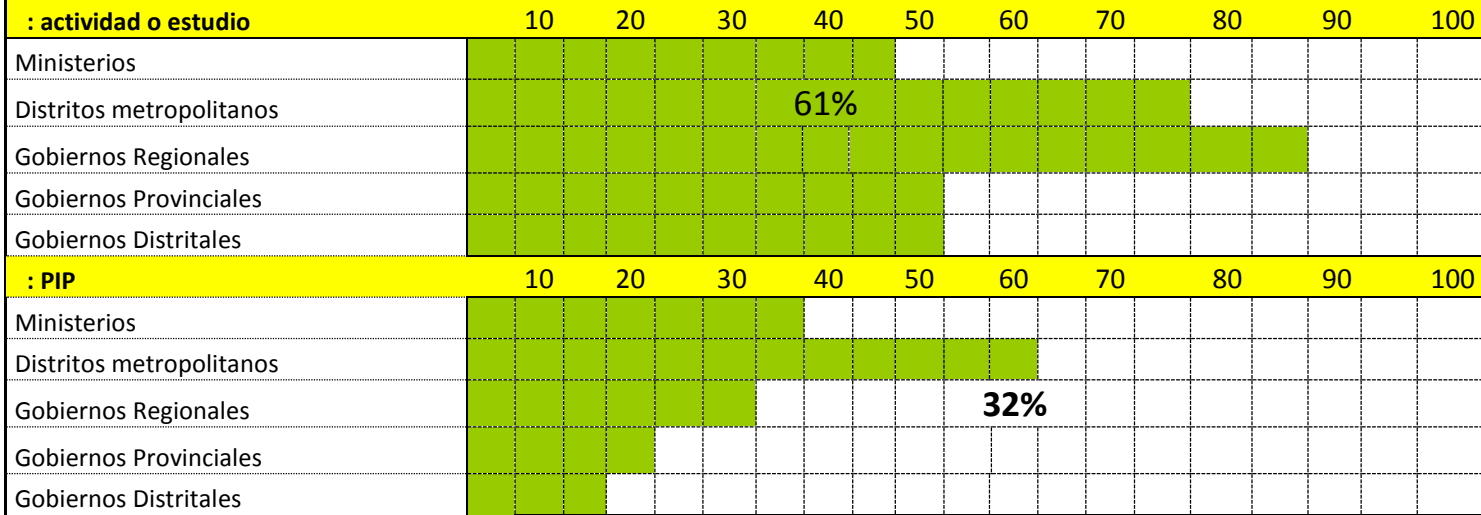
I. Indicador clave: GTGRD conformado e instalado										
6. Conformación GTGRD	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios	[Bar chart showing 100% completion]									
Distritos metropolitanos	[Bar chart showing 87% completion]									
Gobiernos Regionales	[Bar chart showing 87% completion]									
Gobiernos Provinciales	[Bar chart showing 87% completion]									
Gobiernos Distritales	[Bar chart showing 87% completion]									
8. Instalación del GTGRD	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios	[Bar chart showing 100% completion]									
Distritos metropolitanos	[Bar chart showing 63% completion]									
Gobiernos Regionales	[Bar chart showing 63% completion]									
Gobiernos Provinciales	[Bar chart showing 63% completion]									
Gobiernos Distritales	[Bar chart showing 63% completion]									
: Reuniones formales	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios	[Bar chart showing 100% completion]									
Distritos metropolitanos	[Bar chart showing 50% completion]									
Gobiernos Regionales	[Bar chart showing 50% completion]									
Gobiernos Provinciales	[Bar chart showing 50% completion]									
Gobiernos Distritales	[Bar chart showing 50% completion]									
II. Indicador clave: ROF adecuado										
10. Adecuación del ROF	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios	[Bar chart showing 100% completion]									
Distritos metropolitanos	[Bar chart showing 24% completion]									
Gobiernos Regionales	[Bar chart showing 24% completion]									
Gobiernos Provinciales	[Bar chart showing 24% completion]									
Gobiernos Distritales	[Bar chart showing 24% completion]									

III. Indicador clave: Capacitación y AT en GP/C adecuada y suficiente										
11. Capacitación recibida	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios	█	█	█	█	█	█	█			
Distritos metropolitanos	█	█	█	█	█	█	█			
Gobiernos Regionales	█	█	█	█	█	█	█			
Gobiernos Provinciales	█	█	█	█	█	█	█			
Gobiernos Distritales	█	█	█	█	█	█	█			
IV. Indicador clave: articulación interinstitucional										
14. Convenios de cooperación con otros organismos	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios	█	█	█	█	█					
Distritos metropolitanos	█	█	█	█	█					
Gobiernos Regionales	█	█	█	█	█	█				
Gobiernos Provinciales	█	█	█	█	█	█				
Gobiernos Distritales	█									
V. Indicador clave: Gestión P/C incorporada en PESEM o PDC										
16. Componentes de gestión P/C incluida en PSEM o PDC	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios	█	█	█	█	█	█	█			
Distritos metropolitanos	█	█	█	█	█	█	█			
Gobiernos Regionales	█	█	█	█	█	█	█			
Gobiernos Provinciales	█	█	█	█	█	█	█			
Gobiernos Distritales	█	█	█							

VI. Indicador clave: Presupuestos en GP/C incluidos en PESEM o PDC										
17. Con presupuesto multianual	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios										
Distritos metropolitanos										
Gobiernos Regionales										
Gobiernos Provinciales										
Gobiernos Distritales										
18-. Aplican mecanismos financieros										
: aplican PPR 068	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios										
Distritos metropolitanos										
Gobiernos Regionales										
Gobiernos Provinciales										
Gobiernos Distritales										
: Aplican FONIPREL	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios										
Distritos metropolitanos										
Gobiernos Regionales										
Gobiernos Provinciales										
Gobiernos Distritales										
: Aplican PIM	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Ministerios										
Distritos metropolitanos										
Gobiernos Regionales										
Gobiernos Provinciales										
Gobiernos Distritales										

VII. Indicador clave: PEI y POI anual incluyen actividad, estudio o proyecto con componentes de GP/C

20. Iniciativa incluida en PEI o POI



22.b Usan lineamientos técnicos

